

EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y domingos.

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

No se devuelven los originales.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5. Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.

¡GERMINAL!

En pie el inmenso y abrumador andamiaje... Y en tanto que se recogen inmediatamente cuantas aguas brotan del cansado manantial para arrojarlas al hidropico vientre, siempre con tenaz sed, nada se hace, nada se intenta, ni siquiera se prueba el supremo recurso que la necesidad impone, en los momentos críticos, para ensanchar el manantial, para buscar nuevas y abundantes venas del líquido irremplazable que, á borbotones, derrama agua pura, cristalina, sobre el sediento cuerpo nacional.

Culpas de todos, errores tradicionales, vicios antiguos de organización crearon las causas productoras de la tristísima catástrofe que nos ha abofeteado el rostro en la luctuosa terminación de este siglo funesto.

Si porque los cimientos «fallan», ó porque las vigas se «cuarteán», ó porque las paredes se desvían de la vertical el edificio amenaza desplomarse, lo prudente es—á falta de capital para construir nuevo y sólido edificio, hecho con arreglo á la ciencia—«rebocar» los cimientos, poner cellos de hierro á las vigas. De lo contrario el dueño insensato verá caer al suelo la casita.

Piérdense lastimosamente caudales inmensos de agua por páramos áridos é improductivos; terrenos fértiles son arrasados por el agua inclemente que se desborda por falta de mano previsoras que construya diques; regiones productivas agonizan y ven consumirse sus cuantiosos recursos á causa de no existir vías fáciles de comunicación; en el Norte y en el Sur, en el Septentrion y en el Mediodía la lepra tristísima de la más abyecta ignorancia—pero de una ignorancia total cuya pesadumbre abruma—va marcando la juvenil carne con su hálito asqueroso....

Ved cómo «cuarteán» las vigas, cómo

«fallan» los cimientos; contemplad cómo no se hace nada para buscar nuevas y abundantes venas de aguas fertilizadoras. ¿Caerá el edificio? ¿Morirá de sed el inmenso rebaño?

¿Qué contestación daremos á esas dos espantosas interrogaciones?

Hay aquí germen de vitalidad, hay aquí carne joven que anhela el beso de la fecundidad, hay aquí espasmos de adolescente que sólo esperan para procrear el hálito de sol esplendente... ¡Vivimos todavía! ¡Todavía alentamos!

Gastad un millón, dos millones, veinte millones en construir canales, en formar diques, en granjas agrícolas; derramad un millón, ochenta millones, para llevar hasta el pueblo más pequeño la instrucción y la educación modernas, repletas de vida y exhuberantes de fuerzas; con un millón, con cien millones haced que cese esa incomunicación de tribus zulus que por falta de vías existen entre comarcas; vendría y... ¿cómo surgiría la España nueva, la España del trabajo y del ahorro, la España previsoras y prudente, de entre las ruinas de esta inmensa aglomeración de preocupaciones y corruptelas, de abandonos y de ineptitudes, de vicios y de torpezas!

¡Qué despertar más hermoso, más consolador, más progresivo!

JOAQUÍN LILLO Y BRAVO.

CRONICA CIENTIFICA

Sospechas y realidades.—La enfermedad y la profesión.—Los últimos estudios.—Davysson.—Plus ultra.—Un simul.—Basta un solo ejemplo.—Complicadísimo.—El escritor.—Sus clases.—Desgaste y renovación.—A. o que estamos expuestos.—¡Atizal!—Eran pocas....—Una gran novedad.—Una prueba.—Medios artificiales.—Alimentos.—Razones.—¡Basta ya!—Un oficio.... perro.

Hace bastante tiempo que se sospechaba que algunos individuos dedicados á ciertas profesiones eran más propensos á algunas enfermedades que otros. Pero

hasta hace algunos años (1870) no se formuló científicamente esta teoría, que en un principio causó no poco asombro en el mundo científico, y que bien pronto fué racionalmente explicada y comprendida.

Ahora, hace muy pocos días, nuevos estudios, los del Dr. Davysson, han vuelto á dar carácter de actualidad á estas interesantes materias, cada vez más conocidas, con mejores medios estudiadas y clasificadas con mayor fundamento.

Pero Davysson no se ha contentado con aquellas clasificaciones, sino que yendo más allá que todos sus predecesores en estos estudios, al propio tiempo que los «inventariaba» iba estudiando también sus remedios, como un médico hábil hubiera podido ir clasificando los venenos y á la par consignando el antídoto, el reactivo que cada uno necesitase para convertirse de tóxico en inofensivo.

Algo muy parecido ha hecho Davysson, prestando un señalado servicio á la ciencia.

No hemos—aquí donde es necesario extractar la información—de describir toda la labor de Davysson, más extensa de lo que parece; pero bastará con un ejemplo que nos dará idea de la importancia de aquella.

Ejemplo: el escritor realiza un trabajo eminentemente cerebral.

Mientras su cerebro piensa, el resto de sus órganos permanece poco menos que inactivo. Pero aun tratándose del escritor, éste puede serlo *imaginativo*, puramente de fantasía, en cuyo caso no es tanto el trabajo intelectual; el novelista, verbigracia, puede serlo técnico como el escritor didáctico ó el historiador; y puede tener ambos caracteres, en cuya última suposición es el trabajo cerebral mayor que en las dos anteriores.

Ahora bien, todo este trabajo en los tres casos es de *cabeza*. El trabajo supone actividad, y la actividad *desgaste*; de ahí que se imponga la renovación de estas

materias que se pierden, y que ellas solas tienden á hacerla ¿Y cómo? A costa de los órganos del cuerpo del escritor.

Pero nos encontramos con que estos órganos que han de nutrir el cerebro, no pueden hacerlo de un modo completo—ya hemos dicho que son muy poco activos—y de ahí que las enfermedades á que el escritor está más expuesto son la debilidad central, los ataques, la meningitis, las neuralgias, etc. y ¡la locura! y la estulticia, todas ellas sin contar, por supuesto, las que por posición y ejercicio de ciertos órganos *auxiliares* ó *independientes*, pueden provenir (la miopía, en la vista, las afecciones al corazón y pulmones, por el natural encorvamiento etc.).

Ya puede el lector adivinar por lo dicho las mil enrevesadas complicaciones que este estudio tendrá.

Pues aún hay más. El escritor puede ser á la vez, si no calígrafo, cuidadoso de su letra, y entonces su trabajo mental será doble, según Davysson, novedad inesperada que echa por tierra la creencia de que *copiar* es más descansado que *crear*, lo cual, si es cierto respecto del copista de lo ageno, no lo es del que copia lo *suyo*, gravitando estas dos labores en un mismo cerebro, como lo prueba el que todos los grandes autores emplean más tiempo en corregir y poner en limpio sus propios trabajos que idearlos.

Dicho esto, pasamos á la segunda parte, que se refiere á cómo el sujeto trata de devolver á sus «medios de trabajo» la fuerza que han perdido por el uso.

Mas claro, cómo el escritor, al observar embotado ó premioso su cerebro por falta de la suficiente nutrición de aquél, repone lo perdido en su trabajo, busca modos especiales de dar de un modo externo-interno al cerebro la actividad y viveza que necesita.

Aún más comprensible: cómo el café y sus compuestos; ciertos excitantes, el tabaco, etc., son tomados por el escritor para dar un vigor *artificial* al órgano que

tiende á *dormirse*, y cómo se trata de recomendar las substancias fosfatadas y algunas calizas, para que repongan la cal y el fósforo perdido en el encéfalo.

Este segundo método, como complemento del otro, es conveniente si un médico lo dirige, pero inútil por sí solo.

En cuanto al primero, el de los excitantes, es un tanto perjudicial.

¿Por qué? Todo se dirá cuando hablemos otro día de los remedios para estos males.

Por hoy sería complicar el asunto, alargar estas extensas notas que son un grano de anís comparadas con el trabajo de Davysson.

Como que ha hecho análogo estudio que el *nuestro*, con la mayor parte de las profesiones conocidas.

Incluso la suya, que es de las más perras.

DR. TRAVELLER.

(Prohibida la reproducción).

Carta de Madrid.

Madrid 20 de Marzo de 1906.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Hoy habrán salido de Barcelona en dirección á esta capital el comandante de la fragata *Sarmiento* y cinco oficiales argentinos. La llegada á la Ciudad Condal de nuestros hermanos y su arribada á la capital de España, tiene notoria importancia porque viene á establecer entre nuestro país y aquella república lazos indisolubles de confraternidad que tanto necesitamos, si los españoles debemos vivir del ambiente del progreso comercial y de la culta civilización que ocasionan prudentes tratados internacionales. En Barcelona los marinos de la Argentina están siendo objeto de las mayores atenciones; los más opulentos fabricantes piensan invitar á los

Luisa, en un momento de lucidez que tuvo, llamó á Julia y le dijo que pues que sabía donde vivía que llamase á Federico, pues no quería morir sin pedirle perdón.

Sus deseos fueron satisfechos.

No se mostró muy propicio Federico para acudir, pues temía la entrevista; pero de tal modo se arregló Julia, antigua amiga suya, tales frases empleó que se vió vencido y fué.

¿A qué vamos á describir la escena que en la alcoba de la enferma se desarrolló?

Lágrimas por un lado, lágrimas por el otro; lágrimas y sollozos por todas partes; palabras tiernísimas y petición de perdón que no necesitaba....

Dos horas largas permaneció en aquella estancia Federico, y cuando salió acompañado de Juanillo no dejaba en ella á Luisa, no; dejaba su cadáver.

Luisa espiró al lado de Federico, y podemos decir que murió siendo feliz en aquel momento, ya que en vida no pudo serlo.

Seguramente siguió la senda del cielo.

Ella era un ángel y con ellos debía de estar.

De pronto echaronse sobre Federico y lo maniataron fuertemente.

En vano protestó de su inocencia, en vano pretendía explicar su estancia allí.

Nada le valió y tras numeroso público fué conducido á la cárcel.

El Juzgado procedió al levantamiento del cadáver, lo llevaron al depósito y todo quedó relativamente tranquilo.

Nadie se libró de declarar, pero no se hizo luz.

La justicia estaba segura de que Federico no era el culpable; pero habíale cogido al lado del herido, se le había escuchado por algunos llamarle miserable y las pruebas eran claras.

El arma con que se había perpetrado el crimen no parecía.

¿Dónde estaba? ¿Había sido Juanillo y éste veía con sangre fría que se llevaban á Federico á la cárcel?

No; no había sido él.

Los periódicos se ocuparon extensamente del crimen, y el nombre de Federico, días antes enaltecido por los donativos que hacía y por los hechos que en campaña había realizado, ahora era traído y llevado como el del más conocido criminal.

La noticia, como es de suponer, produjo gran alteración en Luisa, su madre y Julia, y si á decir vamos la verdad, todas creían que, efectivamente, Federico era el culpable.

Nada de extraño tenía.

Juanillo se esforzaba por querer probar la inocencia de Federico, y con motivo del suceso supo dónde vivía Luisa y fué á visitarla para decirle que Federico no había sido, pues aunque motivos tenía no era tan rencoroso que llegase hasta el crimen.

Una sola persona llegó á creerle y ésta fué Julia.

Entre los dos se pusieron en claro varios puntos referentes á la conducta de Manolo, y Juanillo se desesperaba y amenazaba

marinos á que visiten los centros más importantes y manufactureros, y aquí en Madrid admirarán los museos, las bibliotecas, los salones de la aristocracia, los círculos, los casinos, los teatros y acaso la hermosa Plaza de Toros. El señor marqués de Aguilar de Campoo, como alcalde de esta villa, envió al comandante del Sarmiento este telegrama:

«El Ayuntamiento de Madrid, en sesión de hoy, ha acordado por aclamación invitar á V. E. y á los bravos marinos de su mando para que visiten esta capital, donde les esperan las simpatías de un pueblo hermano. Su alcalde presidente cumple un grato deber al poner este acuerdo en conocimiento de V. E. y se honra en ofrecerle la expresión de su entusiasta amistad».

El recibimiento que Madrid se dispone á hacer á los argentinos será entusiasta, según los preparativos.

Sean bien venidos.

Enseñanza agrícola.

La minoría gamacista ha presentado al proyecto de ley que el Gobierno tiene para reformar la enseñanza agrícola en España varias enmiendas que alcanzan proporciones verdaderamente inspiradas en la necesidad ineludible de dar á la riqueza agrícola todo el desarrollo que le corresponde en este importantísimo estudio, tan digno de toda suerte de iniciativas, como desatendido.

Según las enmiendas de referencia, la enseñanza agrícola será obligatoria en todas las escuelas é Institutos del Estado y habrá de consistir en el estudio teórico de los conocimientos genéricos sobre agricultura en general, y en los ejercicios prácticos de aplicación acerca de los cultivos de plantas y de animales que el clima y el suelo, así como las necesidades locales y regionales, demuestren ser más convenientes al fomento de la riqueza agrícola por el desarrollo ó conservación y mejoramiento de las industrias rurales, sus derivadas ó similares. Se establecerá una cátedra de elementos de agricultura en cada una de las Escuelas Normales de Maestros de España, que, como las hoy existentes en los Institutos, estarán desempeñadas por ingenieros agrónomos. La enseñanza de los elementos de agricultura en las Escuelas Normales y en los Institutos durará dos años.

Para la enseñanza profesional se dividirá la Península é islas adyacentes en cinco regiones, en cada una de las cuales se creará una escuela regional que proveerá á la formación de licenciados en Administración rural, peritos agrícolas,

capataces de cultivo y de bodega, aparceros, mayores, hortelanos, jardineros, arboristas y demás obreros de industrias rurales ó agentes subalternos de cultivo. La Escuela correspondiente á cada región del centro de la Península deberá además habilitar para el libre ejercicio de la profesión de ingenieros agrónomos, y se denominará Escuela Superior Central de Agricultura. Las demás Escuelas regionales se establecerán en las provincias en que exista Universidad, prefiriendo para ello las más céntricas de las de la región. Propónese asimismo en las enmiendas á que nos venimos refiriendo que cada Ayuntamiento establezca un pequeño campo de experimentación; que las escuelas de agricultura faciliten semillas y sementales á los labradores, en las condiciones que se señalen, que se repartan premios de honor y se celebren concursos con este fin y con el de premiar las mejores obras prácticas sobre agricultura y ganadería.

¿Todas estas enmiendas serán aceptadas? ¿Se discutirá el proyecto de enseñanza agrícola?

Los bienes y derechos reales.

Es importante conocer la parte dispositiva del Real decreto de 10 del actual relativo á que la Dirección general de lo contencioso del Estado se encargue de la administración del impuesto sobre transmisión de bienes y derechos reales, con todas sus incidencias, entendiéndose con tal motivo modificados en el expresado sentido los artículos 2.º, 3.º y 4.º del Real decreto de 16 de Julio de 1895. Hélo aquí:

Primero. Que los directores generales de Contribuciones y de lo Contencioso del Estado adopten, de común acuerdo, los medios y forma convenientes para que se lleve á efecto lo dispuesto en el mencionado Real decreto.

Segundo. Que á la Dirección general de lo Contencioso corresponderá en lo sucesivo, además de las funciones que se determinan en el artículo 2.º del Real decreto de 16 de Julio de 1895, las facultades que á la Dirección general de Contribuciones correspondían con arreglo al artículo 119 del registro del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes, de 1.º de Septiembre de 1896 y demás disposiciones concordantes con el mismo, vigentes en la actualidad ó que en lo sucesivo se dicten.

Tercero. Que los Delegados de Hacienda eleven á la Dirección general de lo Contencioso todas las reclamaciones, instancias, alzadas que con arreglo á la

ley de 19 de Octubre de 1889, reglamento de procedimiento económico-administrativo de 15 de Abril de 1850 y Real decreto de 14 de Noviembre último, le corresponde tramitar ó resolver.

Cuarto. Que las Administraciones de Hacienda y los abogados del Estado, según los casos, remitan á la expresada Dirección general todos los datos, antecedentes y noticias relativas al servicio de estadística, administración y recaudación de derechos reales y transmisión de bienes, que, conforme al reglamento del mismo y demás órdenes y circulares citadas sobre la materia, tienen el deber de facilitar, así como las consultas cuando procedieren.

Y Quinto. Que por la Dirección general de lo Contencioso se circulen las instrucciones que para el cumplimiento del mejor servicio sean necesarias en ejecución de lo que en el referido Real decreto y en la presente Real orden se previene.

Los vinicultores.

Continúan recibiendo en Madrid multitud de cartas y telegramas de los centros vinicultores interesando á los senadores y diputados en favor del voto particular del señor conde de Retamoso. Anteayer se organizó en Villafranca del Panadés (Barcelona) un meeting de vinicultores, apoyado por el Centro Agrícola, Cámara gremial, el Sindicato, la Asociación de propietarios y la Liga industrial. En este meeting se ha acordado dirigir una exposición al señor presidente del Consejo de ministros pidiendo que se señale un margen protector de 35 pesetas en favor de los alcoholes de vino. Que se haga excepción absoluta de impuestos y contribución á los propietarios que destilen parte de sus cosechas de vino. Que se facilite á las Cámaras agrícolas para nombrar y sostener agentes investigadores á semejanza de los que funcionan en Hacienda para denunciar y vigilar los abusos que puedan cometerse en la fabricación. Y que en el caso de que se acuerde el margen protector, se fije un plazo de diez años á los impuestos que gravan los alcoholes para evitar los perjuicios en la producción del vino.

También en Jumilla se celebró ayer otra reunión de vinicultores, con asistencia de las autoridades y personas más importantes de aquella agrícola población. Durante la sesión se recibió un telegrama del señor mayordomo mayor de Palacio, señor duque de Sotomayor, ofreciendo interesar al señor ministro de Ha-

cienda en beneficio de los vinicultores de España.

La guerra.

Todo induce á creer que los boers no se dan por vencidos y que continuará la lucha contra Inglaterra. Los confederados tienen sitiada la plaza de Mafeking, en el Natal, conservan todavía todos sus cañones, y anuncian de Lorenzo Marqués que está terminada la concentración de los burghers, siendo más que probable que sobrevendrá una batalla antes de pocos días. Los presidentes Kruger y Stijn celebran constantes entrevistas con los generales boers Jubert y Botha, que se encuentran en Kroonstand. A todo esto dice un periódico inglés, que en Pretoria se está organizando una columna formada por dos mil mujeres, las que han recibido la necesaria instrucción para pelear contra los ingleses. Aquí se pregunta: ¿Será posible que los soldados británicos disparen sus armas contra semejantes tropas? Por otra parte el organizar militarmente á las mujeres boers ha de ser causa de debates y de interpe-laciones parlamentarias; pero revela en el pueblo del Transvaal y en el de Orange un espíritu belicoso que les obliga á agotar todos los medios posibles antes de que se cumplan los propósitos de Inglaterra de absorber aquellos dos pueblos, dignos de mayor estima y consideración que la que merecen de sus constantes enemigos.

Noticias.

Se anuncia que la Exposición Universal de París se inaugurará oficialmente el día 14 de Abril próximo. Hasta ahora no se sabe que emprendan el viaje á la capital de Francia más soberanos de Europa, que el rey de Portugal; pero es seguro que con motivo del gran certamen del trabajo acudan á París los emperadores de Rusia y Alemania, los reyes de Italia, Bélgica y los príncipes de Gales.

Dicen de París que parece ser que nueve millones de musulmanes afiliados á una poderosa congregación africana están próximos á sublevarse y de clarar la guerra á las guarniciones inglesas del valle del río Nilo. De ser cierta esta noticia la dominación de la Gran Bretaña en Egipto está en peligro.

El señor Tesla, según hablan varios periódicos científicos, está ensayando un invento de telegrafía eléctrica, merced al que se establecerá una telegrafía sin hilos que pondrá en comunicación á Europa con América.

Los jefes y oficiales movilizados y guerrilleros de Ultramar se han reunido en el Círculo carlista de esta capital. En

esta reunión se pronunciaron discursos en contra del proyecto de ley de recompensas. El coronel Sr. D. Juan Massó protestó contra los propósitos del Gobierno de darles media paga, que los interesados, dice, conceptúan como una limosna indigna de los que derramaron su sangre por España. El Sr. Matamoros, á quien los insurrectos ahorcaron un hijo de catorce años, solicitó que se exija del Gobierno un proceder en armonía con la conducta de los defensores de la integridad nacional durante toda la campaña. Se tomaron los siguientes acuerdos: Recabar de los poderes públicos una escuela especial en la que se les reconozcan sus empleos, condecoraciones y fueros militares. Pedir que se les abonen sus alcances, como se ha hecho con el ejército, y convocar á nueva general para la elección de la directiva.

En todos los círculos ministeriales de Francia se trabaja activamente en organizar una gran fiesta nacional con el propósito de conmemorar la proclamación de la república el 4 de Septiembre de 1870. Por lo tanto la institución republicana lleva en Francia cerca de treinta años.

Mañana llegarán á Madrid los marinos argentinos. Los síndicos de los gremios y los elementos estudiantiles bajarán á la estación del Mediodía á recibirles, encaminándose aquellos á visitar á la reina regente. Se habla de que en palacio se les obsequiará con un banquete. El Sr. Silvela prepara otro en su domicilio de la calle de Lista, en el barrio de Salamanca, y con un concierto en el teatro Real. Los marinos argentinos no estarán en Madrid más que dos días.

La combinación de gobernadores firmada esta mañana por S. M. la reina, comprende las provincias de Valladolid, Guipúzcoa, Jaén y Cáceres.

Por Guerra se ha publicado una real orden disponiendo que el abono de las cinco pesetas por mes de campaña que previene el real decreto de 16 de Marzo de 1899 se cuente á los repatriados de Filipinas el tiempo que han estado prisioneros.

En el importante pueblo de Don Benito (Badajoz), existen más de nueve mil enfermos atacados de la gripe, que en muchos casos degenera en pulmonía.

El día espléndido: muchísimo sol. No ocurre otra cosa. Suyo afectísimo,

EL CORRESPONSAL

sus palabras con el consabido ¡maldita sea mi estampa! como si pretendiese con ello dar más fuerza á sus argumentos.

Los días transcurrían y Federico seguía encerrado en la cárcel. Pero una circunstancia rara vino á favorecerle.

Al día siguiente al en que se cometió el crimen levantóse Eduardo á la hora de costumbre, y yendo en busca de su esposa, la dijo:

—¿Qué noche he pasado!

—¿No te has enterado de lo que ha ocurrido?

—No. ¿Qué ha sido?

—Nada.... que nos asustamos creyendo.... que había fuego.... pero no fué nada.

Estrella no se atrevió á decirle nada del crimen por temor á precipitar el desenlace de la enfermedad de su esposo.

Enseguida lo relacionaria con la muerte de su padre y era preciso evitarlo.

Pasaron cuatro ó cinco días y los accesos de locura eran más fuertes.

De repente, uno de esos días se levantó Eduardo de su asiento y sin pararse en nada bajó á la calle, llamó á un guardia que pasaba por allí y de buenas á primeras le dijo:

Yo soy un criminal. Vengo á entregarme. ¿No he matado la otra noche á un hombre?

El guardia no sabía qué pensar.

—Os digo que he matado á uno. En mi casa tengo la escopeta. ¿La queréis ver?

Los razonamientos iban siendo claros, y el guardia, dándole crédito, llamó á un compañero y entre los dos le condujeron á la delegación de vigilancia.

Allí prestó declaración y dijo que estaba en la cama, cuando creyó que alguien quería entrar á su cuarto por la alcoba.

Que cogió la escopeta, que á previsión tenía cargada desde hacía mucho tiempo, y que se asomó al jardín desde la ventana. Entonces vió una sombra que corría.... apuntó y.... cree que lo mató, pues tiene buena puntería.

Manolo, sospechando que Estrella le vendía, quiso cerciorarse y escuchar lo que hablaba con Federico, cuya cita sabía, y esa fué su perdición.

Se procedió, en vista de lo que decía el marqués, á registrar su habitación y allí encontraron debajo de los colchones la escopeta, escondida sin duda por él.

Lo reconocieron los médicos y todos dijeron que desde hacía tiempo padecía de accesos de enagenación mental y que en la actualidad estaba atacado.

Pero como tenía visos de veracidad cuanto había declarado, fué conducido á la cárcel.

Todo fué puesto en claro, después de hechas las averiguaciones correspondientes.

Federico explicó su estancia en el lugar del crimen y el error quedó deshecho, siendo puesto en libertad.

Todos estos sucesos agravaron la enfermedad de Luisa, desgraciado sór que estaba predestinado á sufrir.

Juanillo, mientras duró la prisión de Federico, fueron varias las veces que visitó á aquella familia, que se hallaba desamparada con la pérdida de Manolo.

A pesar de todo lo sentían. Es natural que así ocurriera, pues al fin y al cabo era el esposo de Luisa y el mantenedor de todas ellas.

Un mes habría transcurrido de la muerte de Manolo, cuando el médico que visitaba á Luisa dijo que la enfermedad no cedía y que con el último golpe sufrido se preparaba el fatal desenlace que todos temían.

BOLETIN OFICIAL

En el del lunes último se publican las siguientes disposiciones:

Minas.—Decreto del señor Gobernador civil, admitiendo el registro de 23 pertenencias de mineral de hierro con el nombre de «Tomas», en mineral de hierro con el nombre de «Tomas», en mineral de hierro con el nombre de «Tomas»...

Edicto del Agente ejecutivo de Fuentelmuñe anunciando 1.ª y 2.ª subastas, en los días 20 y 27 del actual, de fincas rústicas embargadas a varios contribuyentes por falta de pago de la contribución en el año 1898-99.

Cuenta definitiva del presupuesto provincial correspondiente a los 18 meses del ejercicio de 1898-99, que rinde el Presidente de la Diputación provincial, como Ordenador de pagos de la misma.

En el del miércoles: Ley fijando la edad y demás condiciones que han de observarse para la admisión de los niños y de las mujeres en el trabajo.

Circular del Gobierno civil participando a los Ayuntamientos el nombramiento de Visitador auxiliar de ganaderías y cañadas a favor de don Julián Juano, vecino de Villar del Río.

Minas.—Decreto del señor Gobernador civil admitiendo el registro de 45 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «Manuela» en término de Cueva de Agreda, paraje denominado La Talaya, denunciada por D. Patricio Hernández Lafuente, vecino de Olvega.

Continuación de la Cuenta definitiva del presupuesto provincial.

¿Cuántas veces en loco devaneo miro saltar tu losa hecha pedazos, y alzarte de la tumba verte eredo a la muerte cortándole los lazos, y a tu esposo y tus hijos con deseo cariñoso estrechar entre tus brazos! ¡Fantasía no más! ¡mera locura!

FÉLIX GASTÓN.

Ecos y noticias.

¿Qué hay del ferrocarril? Esta es la pregunta que desde hace unos días se formula por varios vecinos de esta capital, teniendo en cuenta lo que sobre este asunto, ó sea de la prolongación del ferrocarril de Soria a Olvega, hemos dicho en números anteriores...

No sabemos nada respecto de los trabajos realizados por nuestros representantes, pero conocidos su actividad é interés en pro del país soriano es indudable que no cesarán en sus gestiones y que tal vez esté próximo el día en que consigan sus anhelos, que son los nuestros.

Diputaciones.—A virtud de consultas sobre la manera de adaptar las disposiciones de la ley provincial a la ley de fijación de años económicos, el Excmo. señor Ministro de la Gobernación ha dirigido á los gobernadores de provincias la siguiente disposición:

«El artículo de la ley provincial ha de cumplirse en armonía con lo dispuesto en la ley de 22 de Noviembre último, según la que el año económico coincidirá con el natural y por lo tanto la próxima reunión ordinaria de las Diputaciones á que se refiere, habrá de verificarse el primer día útil del mes de Mayo inmediato y como contestación á las consultas elevadas á este ministerio sobre el particular».

De manera que la reunión ordinaria de la Diputación, que había de tener lugar en el mes de Abril, tendrá efecto en primero de Mayo próximo.

Censo.—Con el humilde y piadoso fin de buscar el medio de ascender el cupo de consumos, se dispone la formación de un nuevo censo de población para 31 de Diciembre del año actual.

Los descuentos ó impuestos que sobre sus haberes sufrirán las clases activas civiles, una vez que sea ley el proyecto de presupuestos, se acomodarán á la siguiente escala:

Hasta 1.500 pesetas el 10 por 100; de 1.501 á 2.500, el 12; de 2.501 á 5.000, el 14; de 5.001 á 7.500, el 16; de 7.501 á 12.500, el 18; y de 12.501 en adelante, el 20.

Contribuirán con el 12 por 100, las gratificaciones, haberes de temporeros, premios é indemnizaciones por dietas, etc.

Hemos tenido el gusto de saludar á los Señores Alfaro y Gastón, dueños de la fábrica de electricidad instalada recientemente en el río Quéiles y que suministra el alumbrado eléctrico á Agr. da y Olvega. Dichos señores han venido á Soria á asuntos particulares.

Como El Defensor Municipal no ha tenido á bien dar las explicaciones que le interesábamos en nuestro número del jueves último, prescindimos en absoluto de cuanto nos manifiesta en su número 3.

Continúa la gripe ó influenza buscando estancia en los domicilios y causando las consiguientes molestias á los atacados.

Desearnos pronto alivio á los enfermos, cuyo malestar sentimos.

Con motivo de la indicada enfermedad son muchas las casas en que se solicita la asistencia de las Siervas de Jesús, cuyas caritativas señoras no pueden complacer á todos los solicitantes.

En la Gaceta del jueves último se publica la Real orden autorizando el enterramiento de cadáveres en criptas ó nichos de los cementerios sin que aquéllos hayan sido embalsamados.

La Gaceta del 19 publica una ley de Hacienda por la que se hace extensivo al consumo de gas para la calefacción, el impuesto creado sobre consumo de petróleo, carburo de calcio, luz eléctrica y gas, que se exigirá en lo sucesivo con carácter permanente.

En los días transcurridos de la actual semana se han notado cambios bruscos en la atmósfera y hemos visto, como sucedió ayer, nevar, granizar y despejarse el horizonte á cada momento, constituyendo estos cambios lo que en este país se llama algazaras de Marzo, pero en todos estos cambios no ha dejado de sentirse el frío, que ha sido bastante intenso.

Buen propósito.—Según leemos en nuestro colega La Ribera, revista semanal que se publica en Aranda de Duero, se reunieron en aquella villa el día 8 del corriente, á invitación del Presidente de la Cámara Agrícola de la misma, comisiones de los pueblos de Vadocondes, Fresnillo de las Dueñas, Castrillo de la Vega y Gumma, con objeto de tratar sobre la conveniencia de la construcción de un canal para utilizar las aguas del río Duero en el riego de las vegas de aquellos pueblos.

Después de pronunciar un sentido y práctico discurso del presidente de la Cámara Sr. Jimeno, exponiendo la necesidad de asociarse á tan noble fin, y ensalzando la valiente resolución de la Villa de Vadocondes, que por sí sola y bajo la iniciativa y dirección de su celoso y entendido párroco, había acometido tamaña empresa con feliz resultado, á cuyo discurso contestó el citado párroco D. Prudencio Ortega, que antes lo fué del inmediato pueblo de Carbonera, exponiendo detalladamente la campaña por él emprendida para mejorar la triste situación de aquella villa, cuya fértil vega se agotaba sin dar fruto, y la satisfacción que ahora experimenta al verla convertida en una hermosa huerta, y también los trabajos realizados para aumentar el caudal del cauce al objeto de extender el riego á las vegas próximas, llegó hasta ofrecer la presa por Vadocondes construída, al objeto de que con las reformas necesarias, pueda servir al fin que persiguen aquellos pueblos.

Muy aplaudido fué el Sr. Ortega, en quien se depositó la confianza de aquellas comisiones, acordando que le auxilie en tan importante empresa una persona competente que estudie y redacte el anteproyecto y presupuesto de gastos que han de ocasionar las obras.

Enviarnos nuestra felicitación al presbítero señor Ortega y á la región á que tantos beneficios ha de reportar, deseando que á imitación de aquella comarca se levante el espíritu de esta nuestra, para llevar á las vegas de las riberras del Duero el agua que las fertilice.

Bienvenido.—Anteayer llegó á esta capital el capitán, nuestro estimado amigo, D. Ignacio Mateo, procedente de Filipinas, en donde ha estado largo tiempo prisionero y al que, en este su país, se consideraba ya muerto.

Las dispesias y dolor de estómago con anemia, se curan con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín & Cia, Banqueros y Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Dicha casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

A la humanidad desvalida.—Movido por un sincero sentimiento de caridad, el Profesor y periodista D. Ramón de P. Martorell de Molins de Rey, Barcelona, contestará á correo seguido á quien se lo pida, la sencilla manera con que combatió y se curó radicalmente los ataques nerviosos, producidos por la anemia ó pobreza de sangre, que tanto perjudica á la desvalida clase trabajadora, que por su escasez de jornal se vé imposibilitada de atender convenientemente á la nutrición y reconstitución de su organismo.

Dice el Heraldo de Madrid del 17 del actual: En pro de Ataquines.—Con satisfacción reproducimos el siguiente suelto que publicó ayer El Norte de Castilla, de Valladolid:

«Terminados por la Compañía de seguros La Unión y el Fénix Español los trabajos de peritación de los siniestros de Ataquines, hoy en el tren de la mañana han salido para este pueblo los representantes de dicha Compañía, con objeto de pagar á los respectivos asegurados el importe de los daños que causó la terrible catástrofe del 19 de Febrero último.

Según nuestros informes, son 61 las casas quemadas, la mayor parte de ellas con su ajuar y granos, que La Unión y el Fénix Español indemniza á sus dueños, y hemos oído hacer grandes elogios de la actividad desplegada por dicha Compañía, que ha dado cima á los laboriosos trabajos de esta peritación en tan corto espacio de tiempo».

Nos complacemos en dar á conocer esta nueva y gallarda muestra del correcto y activo proceder de tan importante Compañía.

No solo en el extranjero, sino en España, debido á las numerosas é importantes curaciones que se han hecho, es cosa ya indudable y reconocida por eminencias médicas que las enfermedades de la piel, como herpes, eczema, eritema simple y nudoso, acné, impétigo, intríntrico, psoriasis y otras; las del cuero cabelludo, como la alopecia y la calvicie parcial y total, esencial y sintomática, tiña favosa y pelada, rupia, etc.; lupus y tumores en general y mamarios en particular, de cualquier índole que sean, se curan, sin necesidad de operación, con las corrientes alternativas de alta frecuencia y gran tensión del doctor Tesla, en el Consultorio Médico Internacional, Arenal, 1, Madrid.

Alrededor del mundo.—Hemos recibido el número 42 de este interesante semanario, que trae una portada en color por Rafael, y contiene los siguientes artículos, casi todos ilustrados: La ciudad jugada al ajedrez (Lorca), por Leo

polo Soler y Pérez.—Otro rey de Cuba, por L. M.—Hay que estirarse.—Concurso.—Una colección de hermanos siameses: lo que presagian los monstruos, por el Dr. Pinilla.—Fray Pedro el Arcabucero, por Angel Stor.—El tendido de los cables submarinos: cómo se hace.—Aforismos de un médico práctico, por el Dr. Pinilla.—La risa el llanto y los gritos de los animales, puestos en música.—Cuadrúpedos borrachos.—Del verdugado al mirriñaque, pasando por el guardainfante y el tontillo, por E. Rodríguez Solís.—La manera de ser de las gallinas: experimentos curiosos; por Maro Giménez.—El nuevo idioma universal: lo que es el esperanto.—Lucheni ayer y hoy: el asesino de la emperatriz de Austria.—Restaurant en el tranvía.—Gemelos para levita: un invento del príncipe de Gales.—LOS ESTRANGULADORES DE BENGALA: Sueño artificial; sugestión; obediencia; los hijos del capitán escriben á su padre; partida del mensajero; anillos durante la noche; un perro; el indio moribundo!—Averiguador universal. Y las interesantes secciones tituladas: Preguntas y respuestas. Escrito por el público. Recetas y Recreos, esta última con bonitos problemas.

24 páginas 29 grabados. 20 céntimos número. 10 pesetas suscripción año. Redacción y Administración: Huertas, 16 y 18, Madrid.

LA VUELTA AL TRABAJO DEL CAMPO

La salud de la joven de 17 años es como la flor que acaba de abrirse; de una sensibilidad tal que el menor soplo del aire puede deshojarla y que solamente una rociada bienhechora y un cálido rayo de sol consiguen reanimarla. De la misma manera la joven que cualquier accidente ha podido debilitar, cuya sangre está empobrecida y cuyas fuerzas se hallan agotadas, necesita para volver á la vida un regenerador poderoso, que será para ella un rayo de sol. Este tónico tendrá que devolverle las fuerzas y sus colores frescos, hará desaparecer los dolores de cabeza que padece, hará que su estómago pueda digerir los alimentos que rechazaba, no sufrirá los dolores violentos de costado y de los riñones que la rinden y le hará pasar las noches tranquilas y los días sin sufrimientos. Las jóvenes que tengan dificultad en franquear este paso hallarán curación segura tomando las Píldoras Pink, el mejor reconstituyente para la sangre y el tónico más eficaz para los nervios. Dichas Píldoras han producido resultados en los casos de anemia, de clorosis, de neurastenia, y de agotamiento general, tan frecuente en las jóvenes y en los jóvenes en los cuales el desarrollo se hace con demasiada



rapidez. La señorita Margarita Bordas, de Gandillao, Francia, ha sufrido cruelmente desde la edad de 17 años; tiene hoy 23 años y han sido las Píldoras Pink únicamente las que han podido devolverle la salud, la que tenía por espacio de 5 años tan quebrantada que no podía dedicarse á trabajo alguno del campo.

«Desde largos años, nos escribe, sufrí atrocemente de todo el cuerpo, dolor de cabeza, vahidos, dolores de costado; todo esto me pesaba de tal modo que no pude ni dormir ni comer. Tenía una debilidad tal que mis piernas no podían sostenerme. Ningún tratamiento logró devolverme las fuerzas y únicamente al tomar las Píldoras Pink he visto volver mis fuerzas y logrado una curación completa en muy poco tiempo. Hace tiempo que he podido dedicarme á mis antiguas ocupaciones en el campo, sin la menor fatiga. Al contrario, siento aumentar mis fuerzas». Esta carta es una nueva prueba de la eficacia de las Píldoras Pink, que debe animar á los que no las hayan probado todavía.

Las Píldoras Pink, preparadas por los señores Gablin & C.ª, farmacéuticos de primera clase, París, se hallan de venta en las principales farmacias al precio de pesetas 4 la caja ó á pesetas 21 las 6 cajas y en casa de nuestro depositario: Frans Janssens, 159, Paseo de Gracia, Barcelona.

Se necesitan en dar á conocer esta nueva y gallarda muestra del correcto y activo proceder de tan importante Compañía.

No solo en el extranjero, sino en España, debido á las numerosas é importantes curaciones que se han hecho, es cosa ya indudable y reconocida por eminencias médicas que las enfermedades de la piel, como herpes, eczema, eritema simple y nudoso, acné, impétigo, intríntrico, psoriasis y otras; las del cuero cabelludo, como la alopecia y la calvicie parcial y total, esencial y sintomática, tiña favosa y pelada, rupia, etc.; lupus y tumores en general y mamarios en particular, de cualquier índole que sean, se curan, sin necesidad de operación, con las corrientes alternativas de alta frecuencia y gran tensión del doctor Tesla, en el Consultorio Médico Internacional, Arenal, 1, Madrid.

Alrededor del mundo.—Hemos recibido el número 42 de este interesante semanario, que trae una portada en color por Rafael, y contiene los siguientes artículos, casi todos ilustrados: La ciudad jugada al ajedrez (Lorca), por Leo

CHARADA
Prima, letra; dos, también; tres primera en la cabeza; y el todo nombre de rey.
La solución en el número próximo.
Solución á la del número anterior.
AS-TRO-LA-BIO

ANUNCIOS
Cognac y Licores.
HENRI GARNIER & C.ª-Pasajes (Guipúzcoa)
BRUNO UGARTE ANDRÉS
Armero y grabador.
NUMANCIA, 11, SORIA

LA CATALANA
Compañía de seguros contra incendios y explosiones
A PRIMA FIJA
Capital social 20.000.000 rs. vn.
33 años de existencia.
Domicilio social.—Dormitorio de San Francisco, 5.—BARCELONA.
Comisionado principal de la provincia de Soria
SANTIAGO GIL HERNÁNDEZ
Plaza de Herradores, 2; comercio y Numancia, 6, pral. SORIA.

SE VENDE Ó ARRIENDA
una acreditada posada de esta población.
Dirigirse á la administración de este periódico.
PRACTICANTE
Joven, con algún conocimiento y buenos informes se desea para la Farmacia y Droguería de D. José Morales, Soria. 4-5d.

AMA DE CRIA
Se necesita con leche fresca para casa de los padres.
Dirigirse á D. Román Sanz, Tejera número 4, Soria. 2-3d.

RELOJERÍA
DE
HERMENEGILDO PASTORA
Postigo núm. 2, Soria.
(Esquina á la Plaza de Herradores).
Gran surtido en relojería de pared, bolsillo y despertadores.
Taller especial para composturas.
Instalaciones y reparaciones de relojes públicos

ADOLFO ALVAREZ
MÉDICO-OCULISTA
Permanecerá en Soria todo el mes de Mayo

FONDA DE VICTORIANO DE MARCO
Durante su estancia en Soria, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, calle de la Constitución, número 6, principal, el Médico-Oculista DON EMILIO ALVARADO.
SORIA.—Est. tlp. de V. Tejero.—1900.

Inquietud.

A MI MADRE

En la alta noche, en las febriles horas en que mi herido corazón batalla con mi ardiente cerebro arrebatado, y en que mis sienes lívidas desgarran el insomnio fatal; rumor siniestro, espantoso clamor llena mi estancia; son cantos del dolor y de los genios, en cuyo llanto se bañó mi alma, que á visitarme vienen; y en las sombras, bañados de fulgores se destacan. Bien lo conozco; misterioso hado que solo el Cielo comprender podría, me hizo nacer para llorar cautado. Y destino mi vida á la agonía. Siento á veces que el alma en su desvelo cansada ya de su mortal gemido, tiende con ansia ardiente á mejor Cielo, aspira á un dulce bien desconocido. ¿Cuántas dulces mentiras me engañaron de juventud en la inexperta hora! Una tras otra, al fin se dispararon al ceño cruel de realidad traidora; tornose el mundo para mí, en desierto donde agoniza el corazón herido; ilusión... esperanza... todo muerto, sepultado en las olas del olvido. Solo espero en mi Dios. En mi desvelo, oigo á veces su acento conmovido que está llamando mi alma á mejor Cielo, y me promete un bien desconocido. Mas, ¡ah! perdona si perdí la calma; ya vuelvo en mí, como al ceder el viento á erguirse torna la abatida palma; al dirigir á tí mi pensamiento, bañado del placer de la dulzura, el corazón regenerado siento; y en himnos mis clamores de amargura se truncan, y mis tristes carcajadas en ahogados sollozos de ternura. ¡Mi madre! ¡Ah! si vieras con qué anhelo tu amor busco en la sed que me devora como fuente de paz y de consuelo! Bebo en ella ternura embriagadora; mi pecho accongado se dilata, y más lágrimas vierto que la aurora; lágrimas dulces y congoja grata, como hijas del placer que, cuando es hondo, en suspiros y en llanto se desata; del corazón en el oculto fondo donde lejos del mundo indiferente mis amores dulcíssimos escondo, la imagen de mi madre, sonriente, se ve con fiel pureza retratada en ideas que cruzan por mi mente. ¿Cuánto debe mi amor á tu ternura! Solo vives por mí; sueñas conmigo; redones tu ambición á mi ventura; gozas lejos de mí, si la consigo; transida de dolor, si me abandona, me abres tus brazos para darme abrigo; si triunfo, tu entusiasmo me corona; si desmayo, tu acento me espolea; si dolico, tu gracia me perdona; y tu alma de placer rebosa henchida en medio del amor que te rodea; aún más que yo te dueles de mi herida si me muere el rencor; y el de mi muerte fuera el último instante de tu vida. ¡Oh recuerdos sagrados de mis felices días de inocencia! ¿Cómo arrancan del sueño á mi conciencia los fragantes perfumes exhalados de tu inmortal existencia! ¿Con qué suave dulzura han infundido en mí tus pensamientos, el cariño, la fe y los sentimientos de la edad de placeres y ventura! ¿Cómo me grita, madre, mi conciencia al recordar tu amor y tu clemencia! ¿Cuántas veces preséntase á mis ojos aquella horrible noche de agonía, en que el mundo ante ti puesto de hinojos, tu lecho con su llanto humedecía, mientras tu diestra mano sin enojos á tus hijos y al mundo bendecía! Tus bellos ojos hasta Dios alza bas y por él y por ellos le regabas. Ángel puro de amor fuiste en el mundo; la caridad y el bien tu norte fueron, y todos con cariño el más profundo lleno de gratitud te bendijeron; tu corazón sin mancha de lo inmundo rebosando virtud, todos le vieron. ¡Ay de mí ya jamás, madre querida, con tus besos darás toda tu vida. Cuántas veces en sueños de ventura veo tu frente rebosar nobleza, y estático contemplo tu hermosura y admiro una y mil veces tu grandeza, corro á posturarme ante tu imagen pura, modelo de esbeltez y gentileza; y cuando á ejecutar voy ya mi empeño, veo triste ray de mí que todo es sueño. ¿Cuántas veces el aura presurosa de tu angélica voz me trae el eco! ¿Cuántas veces te veo vaporosa arrastrando al andar, sedoso fleco, torna á vivir con fuerza misteriosa y otra vez llora, y otra vez suspira al hallar la ficción y la mentira.

GRAN DESTILERÍA Á VAPOR

LA MÁS IMPORTANTE DE EUROPA

HENRI GARNIER & C.

PASAJES (Guipúzcoa)

CASAS EN FRANCIA

Fundadas en 1845

COGNAC Y PARIS

CASAS EN ESPAÑA

Establecidas desde 1873

HARO Y ALICANTE

PRODUCTOS ESPECIALMENTE RECOMENDADOS

LICORORO

DIGESTIVO SIN RIVAL

ABSINTHE

AMER GARNIER

BITTER GARNIER

KINARDOA

COGNAC

MARCA TRES ESTRELLAS

EXTRA Y FINE CHAMPAGNE

RON SAN PABLO
ANIS DEL CANTABRO
JARABES
de todas clases.

ANISETE

SUPERFINO

Pedirlos en todos los Casinos, Cafés, Fondas, Confiterías y Ultramarinos.

EL DOLOR DE CABEZA GARGANTA, VOZ, BOCA

Neuralgias, jaquecas, gastralgias, reumatismos articulares, retortijones uterinos, etc.

Por rebeldes que sean desaparecen en cinco minutos con la Hemigranina del Dr. Caldeiro, precio 3 pesetas caja; de venta en las principales farmacias. Por 3,50 pesetas la remite por correo certificado el autor, Puerta del Sol, 9. Por mayor, G. García, Capellanes, 1, Madrid.

Se curan con las pastillas Caldeiro, CLORO-BORO-SÓDICAS AL MENTOL Y Á LA COCAINA, de uso especial para ORADORES Y CANTANTES. Precio: 1,50 pesetas caja. Por mayor, G. García, Capellanes, 1, Madrid.

NOTA.—Se remiten muestras gratis á los señores médicos que las pidan al autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Invitación para participar á la próxima
GRAN LOTERÍA DE DINERO

500.000

MARCOS

ó aproximadamente.

Pesetas 800.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio á M. 300.000
- 1 Premio á M. 200.000
- 1 Premio á M. 100.000
- 2 Premios á M. 75.000
- 1 Premio á M. 70.000
- 1 Premio á M. 65.000
- 1 Premio á M. 60.000
- 1 Premio á M. 55.000
- 2 Premios á M. 50.000
- 1 Premio á M. 40.000
- 1 Premio á M. 30.000
- 2 Premios á M. 20.000
- 26 Premios á M. 10.000
- 56 Premios á M. 5.000
- 106 Premios á M. 3.000
- 206 Premios á M. 2.000
- 812 Premios á M. 1.000
- 1.518 Premios á M. 400
- 36.952 Premios á M. 155
- 19.490 Premios á M. 300, 200, 134, 104, 100, 73, 45, 21.

Marcos 11.764,525

ó sean aproximadamente

Pesetas 19.000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000; de la segunda 55,000; asciende en la tercera 60,000; en la cuarta á 65,000; en la quinta á 70,000; en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonos por valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase onesta:
1 Billete original, entero: Pesetas 10.
1 Billete original, medio: Pesetas 5.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos será restituido. Los pedidos deben remitirnos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

15 de Abril de 1900.

Valentín y C^{ia}.

HAMBURGO

Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

LEYENDO SE GANA DINERO

GRAN FERRETERÍA Y CERRAJERÍA

DE

CLAUDIO ALCALDE

Representante en esta provincia de "La Unión Española de Explosivos,"

CALLE DEL POSTIGO, 4, Y PLAZA DE HERRADORES, 16.

TALLERES: Calle de Numancia, 33.

El dueño de este Establecimiento tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general el traslado de su establecimiento, de la calle de Numancia números 29 y 31, á los amplios locales de la calle del Postigo, 4, y Plaza de Herradores, 16, no habiendo reparado en gastos ni sacrificios de ningún género al hacerlo, con el fin de que los numerosos favorecidos puedan hallar cuantos artículos necesitan por difíciles que sean de encontrarlos dentro del ramo de ferretería y cerrajería, advirtiéndole que puede ofrecerlos en condiciones ventajosísimas, por hallarse en relación directa con las principales casas y fábricas nacionales y extranjeras.

En BATERÍA DE COCINA hay desde el objeto más preciso hasta el más difícil de adquirir en competencia y sin rival.

GRAN SURTIDO

en herramientas para las diferentes artes y herrajes para obras, cuanto modernamente se construye, á precios ventajosísimos.

Expendiéndose de toda clase de EXPLOSIVOS y petrechos de caza, y otros muchos artículos que no se detallan por no molestar al público.

Especialidad en camas y jergones.

NOTAS. Esta casa concede un beneficio de 2 por ciento á cada parroquiano que haga el gasto de cincuenta pesetas al contado. También se encarga, á petición del cliente, de adquirir en el momento toda clase de artículos por difíciles que sean.

GRAN ZAPATERÍA

DEL PROGRESO

DE LOS SEÑORES

LAPUENTE Y MODREGO

86. Collado, 88, Soria.

Esta casa ofrece al público un abundante y variado surtido de calzado en últimas novedades para caballeros, señoras y niños, lo mismo en fino como en ordinario, todo construido en sus talleres por oficiales de primera y material tanto del reino como del extranjero, de las mejores fábricas conocidas.

Esta acreditada casa no omite gastos ni sacrificios que estén á su alcance para seguir dando gusto á su clientela y á cuantas señoras y caballeros tengan el gusto de visitar este establecimiento.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA
COMPANÍA COLONIAL

50 Recompensas Industriales

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20

MADRID

LA CAMPANA

CONFITERÍA Y CERERÍA

DE

PEDRO PASCUAL CALONGE

COLLADO, 29, SORIA

Tengo el gusto de ofrecer á mi numerosa clientela buen surtido de ceras de todos tamaños y dimensiones, como igualmente cerilla de todas clases garantizándolas. No dejas llevar de ceras baratas porque suelen ser doble caras, por eso esta casa, desengañada de lo malo que se vende ha tenido á bien poner blanqueador con el fin de saber lo que da á sus innumerables favorecidos; por tanto no os confundáis, comprad en LA CAMPANA y ganaréis dinero. También se cambian ceras de residuos, siendo buenas, por mitad de precio, y se compran ceras.

Le regalo al que me pruebe que tiene mezcla mi cera, 100 pesetas.

Si queréis comprar las ceras puras, selectas y buenas, acudid á La Campana y os las dará de veras.

No os hagáis ilusiones con las ceras que os dan, muchos dicen que son ceras, pero no de vegetal.

No hagáis caso de otras ceras que la mía es la mejor luce como la verdad y brilla como el honor.

Todo el mundo vende ceras pero no ceras verdaderas, y si queréis una prueba con mis ceras comparad.

Suena La Campana suena tan, tan, tan, y es cual si dijera cera aquí hay verdad.

PEDRO PASCUAL

SASTRERÍA CON GÉNEROS

A. PASTOR (EL RIOJANO)

Collado, 45.—SORIA.—Collado, 45.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación, de la mayor novedad y del mejor resultado—nada de saldos que la experiencia me ha demostrado que lo dan pésimo—ofrezco á mis numerosos favorecidos y al público en general, mayor economía que cualquiera otro en los géneros y en la confección de las prendas, que todos han podido apreciar y que mejor de día en día con todos los adelantos y perfeccionamientos del arte.

NUOVO Y ABUNDANTE SURTIDO EN CAPAS PARA PERSONAS MAYORES, desde 20 á 70 pesetas y desde este precio hasta 125 pesetas, las hago de alta novedad, en paños especiales y á la medida.

Do yo las mejores facilidades para el pago, que puede hacer el parroquiano, antes ó después de la entrega de las prendas ó á plazos, previo convenio con la casa al hacer el encargo.

Visitar mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.

45, Collado, 45.

Aritmética y Sistema métrico

bajo una forma precisa, útil y conveniente para los niños que frecuentan las escuelas de primera enseñanza, por

D. ANICETO PÉREZ Y DURÁN

Obra declarada de texto para las escuelas de instrucción primaria.

Véndese en la librería de Vicente Tejero á 0'75 pesetas ejemplar y 7'50 pesetas docena.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid. En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra.